



*“Por la cual se efectúa modificación en el Presupuesto de Gastos e Inversiones del Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público para la vigencia fiscal del 2024”*

**LA DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA DEFENSORÍA DEL ESPACIO PÚBLICO DE BOGOTÁ D C.**

En uso de sus facultades legales y en especial las que le confiere el Artículo 10 del Decreto No. 192 de junio 2 de 2021 y,

**CONSIDERANDO:**

Que mediante Decreto No. 643 del 29 de diciembre de 2023, se fija Presupuesto Anual de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de Bogotá, Distrito Capital, para vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2024.

Que el Presupuesto Anual aprobado al Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público -DADEP, para la vigencia 2024 fue la suma de \$42.190.713.000.

Que mediante Decreto Distrital No. 147 del 30 de abril de 2024 se efectuó una reducción en el presupuesto de gastos e inversiones de la vigencia 2024 del DADEP por valor de \$174.056.614, quedando un presupuesto disponible de \$42.016.656.386.

Que el Decreto 192 de junio 2 de 2021 “Por el cual se reglamenta el Estatuto Orgánico del Presupuesto Distrital y se dictan otras disposiciones”, establece en su artículo 10 las modificaciones al anexo del Decreto de Liquidación y determina el trámite que deben seguir los órganos y entidades que hacen parte del presupuesto anual.

Que el Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público -DADEP, requiere adelantar un traslado presupuestal al interior del agregado de Adquisición de servicios por valor de \$12.431.036, de los rubros *Servicios de seguros de vehículos automotores, Servicios de seguros contra incendio, terremoto o sustracción, Servicios de seguros generales de responsabilidad civil, Otros servicios de seguros distintos de los seguros de vida n.c.p., Derechos de uso de programas informáticos, Servicios de documentación y certificación jurídica y Servicios de acceso a Internet de banda ancha* a los rubros de *Otros servicios de telecomunicaciones vía Internet y Servicios de protección (guardas de seguridad)*, con el fin de sumar recursos al proceso de renovación de licenciamiento, mantenimiento, soporte y garantía del sistema de almacenamiento ExaGrid y adicionar el contrato de vigilancia de la entidad, según la solicitud radicada con el No 20244050042423 de fecha 29 de agosto de 2024.

Que atendiendo lo dispuesto en el párrafo único del artículo 10 del Decreto 192 de 2021, a través de la cual “Se exceptúan del concepto previo y favorable de la Secretaria Distrital de Hacienda - Dirección Distrital de Presupuesto, las modificaciones en Gastos de Funcionamiento de los traslados presupuestales al interior de cada uno de los rubros que componen Factores constitutivos de salario, Contribuciones inherentes a la nómina, Remuneraciones no constitutivas de factor salarial siempre que correspondan al mismo tipo de vinculación, Honorarios, Activos Fijos, Materiales y suministros, Adquisición de servicios, FONPET, Obligaciones por Pagar (Adquisición de Bienes, Adquisición de Servicios y Otros Gastos Generales)”, el Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público -DADEP, realizara la modificación del presupuesto mediante traslado presupuestal al interior de los rubros que componen Adquisición de servicios por valor de \$12.431.036, con la afectación correspondiente (Contracréditos y Créditos).

En mérito de lo anterior,

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.** Efectúese el siguiente traslado en el presupuesto de gastos e inversiones del Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público -DADEP, para la vigencia fiscal 2024, por la suma de DOCE MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y UN MIL TREINTA Y SEIS PESOS M/CTE (\$12.431.036) así:



*“Por la cual se efectúa modificación en el Presupuesto de Gastos e Inversiones del Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público para la vigencia fiscal del 2024”*

CONTRACRÉDITO		
O2	GASTOS	12.431.036
O21	Funcionamiento	12.431.036
O212	Adquisición de bienes y servicios	12.431.036
O21202	Adquisiciones diferentes de activos	12.431.036
O2120202	Adquisición de servicios	12.431.036
O2120202007	Servicios financieros y servicios conexos, servicios inmobiliarios y servicios de leasing	6.004.409
O212020200701	Servicios financieros y servicios conexos	208.094
O21202020070103	Servicios de seguros y pensiones (excepto los servicios de reaseguro y de seguridad social de afiliación obligatoria)	208.094
O2120202007010305	Otros servicios de seguros distintos a los seguros de vida (excepto los servicios de reaseguro)	208.094
O212020200701030571351	Servicios de seguros de vehículos automotores	4.435
O212020200701030571354	Servicios de seguros contra incendio, terremoto o sustracción	133.315
O212020200701030571355	Servicios de seguros generales de responsabilidad civil	23.866
O212020200701030571359	Otros servicios de seguros distintos de los seguros de vida n.c.p.	46.478
O212020200703	Servicios de arrendamiento o alquiler sin operario	5.796.315
O21202020070373311	Derechos de uso de programas informáticos	5.796.315
O2120202008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	6.426.627
O212020200802	Servicios jurídicos y contables	2.881.800
O21202020080282130	Servicios de documentación y certificación jurídica	2.881.800
O212020200804	Servicios de telecomunicaciones, transmisión y suministro de información	3.544.827
O21202020080484222	Servicios de acceso a Internet de banda ancha	3.544.827
<b>TOTAL CONTRACRÉDITO</b>		<b>12.431.036</b>

CRÉDITO		
O2	GASTOS	12.431.036
O21	Funcionamiento	12.431.036
O212	Adquisición de bienes y servicios	12.431.036
O21202	Adquisiciones diferentes de activos	12.431.036
O2120202	Adquisición de servicios	12.431.036
O2120202008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	12.431.036
O212020200804	Servicios de telecomunicaciones, transmisión y suministro de información	2.715.000
O21202020080484290	Otros servicios de telecomunicaciones vía Internet	2.715.000
O212020200805	Servicios de soporte	9.716.036
O21202020080585250	Servicios de protección (guardas de seguridad)	9.716.036
<b>TOTAL CRÉDITO</b>		<b>12.431.036</b>



DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA  
DEFENSORÍA DEL ESPACIO PÚBLICO

Continuación de la Resolución N° 337 de fecha 04 SEP 2024

*“Por la cual se efectúa modificación en el Presupuesto de Gastos e Inversiones del Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público para la vigencia fiscal del 2024”*

**ARTÍCULO SEGUNDO.** Remítase copia de la presente resolución a las oficinas competentes.

**ARTÍCULO TERCERO.** La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE** 04 SEP 2024



LUCÍA BASTIDAS UBATÉ  
Directora

Proyectó: Enrique Adolfo Gómez Salazar - Profesional Especializado Presupuesto SGC  
Revisó: Claudia Cecilia Suna Ladino - Profesional Especializado Recursos Físicos SGC  
Aprobó: Hugo Alberto Carrillo Gómez - Subdirector de Gestión Corporativa  
Fecha: Septiembre 2024  
Código de archivo: 400170

